

BASES Y REGLAMENTO CAMPEONATO DE FÚTBOL 7 **FEMENINO Y MASCULINO** **UPAO FEST – PIURA**

DE LA PARTICIPACIÓN

1. Para formar parte en el Campeonato de Fútbol 7 femenino y masculino los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Ser alumno (a) de primer ciclo de estudios de la Universidad Privada Antenor Orrego y contar con ficha de matrícula 2025/20
 - Estar matriculado (a) en el semestre académico en el que se desarrolla la competencia.
2. La participación de un equipo se hace efectiva mediante la presentación de la ficha de inscripción general y deberá remitirse dentro de los plazos establecidos.
3. Un equipo estará conformado por 11 deportistas (7 titulares y 4 suplentes).
4. Cada equipo inscribirá a un delegado y será el único representante autorizado para realizar algún reclamo en mesa de control.
5. En el campo de juego, el capitán del equipo es el único autorizado para reclamar al árbitro, durante el desarrollo del juego.
6. La competencia es interprogramas de estudio y pueden participar hasta dos (2) equipos por programa.
7. Los equipos deben estar integrados por estudiantes del mismo programa de estudio. No se permite de otros.

SISTEMAS DE COMPETENCIA

1. Se jugará bajo el sistema eliminación simple. Equipo que pierde queda descalificado.
2. Los equipos ganadores seguirán en competencia, bajo la modalidad de eliminación simple.
3. Los equipos deben presentar en cancha como mínimo a seis deportistas (6).
4. El partido comprende dos tiempos de juego quince (15) minutos cada uno y un descanso de cinco (5) minutos.
5. Se podrá realizar 6 cambios de jugadores, no permitiéndose el reingreso de un jugador expulsado.
6. Serán considerados como goles válidos, todos aquellos que se realicen dentro del área chica de la cancha, en caso de duda, esta favorece al equipo que anotó el gol.
7. Las faltas serán sancionadas según su gravedad, la determinación de la gravedad estará a cargo del criterio del árbitro, quien aplica las normas internacionales de la FIFA para determinar el empleo de cada una de las siguientes sanciones:

Amonestación.

- Tarjeta amarilla: en caso sean dos en un mismo partido, equivale a una tarjeta roja, por tanto, se procederá a la expulsión del jugador, en caso sean dos tarjetas amarillas en dos partidos diferentes, implicará la expulsión del jugador, no pudiendoparticipar en el partido siguiente.

- Tarjeta roja: expulsión directa, y estará fuera del juego, no pudiendo participar en el siguiente partido de su equipo.
8. La falta dentro del área chica es penal.
 9. En caso de empate se procederá a la definición por penales.
 10. Los equipos deben estar a la hora exacta programada. La tolerancia será de 5 minutos para evitar el W.O.

Puntuación

- i. Equipo ganador: Dos (2) puntos.
 - ii. Equipo perdedor: Cero (0) puntos
 - iii. Equipo perdedor por W.O. Eliminado.
11. El equipo que en señal de protesta se retira del campo de juego, automáticamente pierde el partido y será eliminado del campeonato.
 12. Los árbitros no podrán iniciar ni continuar el juego, si considera que el público dificulta sus labores y pone en riesgo la integridad física de los jugadores.
 13. Los resultados del campeonato son oficializados por los árbitros y validados por la Comisión Técnica para su premiación.



DEL CONTROL Y ARBITRAJE

1. El control y arbitraje de los campeonatos estará a cargo de los árbitros colegiados, asignados por la comisión organizadora.
2. Cada equipo participante será responsable de la presentación, disciplina y puntualidad de sus representantes.
3. Todo reclamo será resuelto de inmediato por la comisión técnica, designada por la comisión organizadora.
4. El árbitro es la única autoridad dentro del campo de juego. En consecuencia, sus fallos son inapelables y es el único autorizado para suspender un partido, cuando la ocasión lo amerite.
5. Los delegados y/o capitán debidamente acreditados registrarán en la planilla respectiva, a sus jugadores quince (15) minutos antes de la hora programada, a fin de controlar que efectivamente estén inscritos en la competencia.
6. La comisión organizadora tendrá potestad disciplinaria sobre las conductas antideportivas que cometan los delegados, entrenadores, barras y competidores durante el desarrollo de la competencia.
7. De comprobarse una infracción la comisión organizadora podrá actuar de oficio por inscripción irregular, suplantación de deportistas o alineación indebida.

Concurso de coreografías: Expresión en movimiento

Participantes:

- Equipos de estudiantes ingresantes 2025-20, matriculados en el presente semestre, del campus al que corresponda el Cachimbo UPAO Fest.
- Cada equipo puede tener un mínimo de 5 y un máximo de 15 integrantes.
- Cada equipo contará con un delegado(a), quien será el único nexo con la comisión organizadora, autorizado/a para consulta o sugerencias o reclamaciones.
- Los miembros de cada equipo deben ser de un mismo programa de estudio. No se permitirá integrantes de distintas carreras o de otro campus.
- Cada programa de estudio puede presentar máximo un equipo.

Tema:

- Los equipos pueden elegir su propio tema o concepto para su presentación.

Requisitos de presentación:

- Duración máxima de la presentación: 7 minutos.
- Uso de música y coreografía en la presentación.
- Utilización de utilería permitida, pero no se permiten fuegos artificiales ni elementos peligrosos.

El jurado calificador:

Estará conformado por miembros de nuestra comunidad universitaria, designados por la comisión organizadora.

Criterios de evaluación:

Se evaluará con un puntaje máximo de 20:

- **Interpretación:** comprende la expresión gestual, expresión corporal, coordinación grupal y rítmica, identificación con los personajes, transmisión del mensaje, habilidades de ejecución de pasos, ritmos y cambios en el baile. (4 puntos máximo)
- **Coreografía:** comprende la secuencia de pasos y mudanzas, los desplazamientos, sincronización con la música, diseño coreográfico relacionado con el mensaje, uso de la simetría y asimetría coreográfica, uso y dominio del espacio. (4 puntos máximo)
- **Creatividad:** comprende la originalidad y la innovación en la presentación. (4 puntos máximo)
- **Presentación grupal y vestimenta:** originalidad en el uso del vestuario, acorde con su propuesta escénica (4 puntos máximo).
- **Reconocimiento del público:** se contempla la participación del público en la asignación de la puntuación final mediante la fuerza y duración de las ovaciones, aplausos y otras recompensas a las/os participantes (4 puntos máximo).

Premios:

Se premiará al primer y segundo puesto.

Fecha y lugar:

Campus Piura: sábado 6 de setiembre (campus universitario)

Campus Trujillo: sábado 13 de setiembre (complejo deportivo UPAO- Campus II)

Inscripción:

La fecha límite de inscripción: jueves 4 de setiembre (campus Piura), jueves 11 de setiembre (campus Trujillo).

La inscripción es gratuita y se realizará en la Oficina de Imagen Institucional del campus al que corresponda, a través de un formulario de inscripción con la relación de los participantes.

Reglas y normas:

- Los equipos deben mantener un comportamiento respetuoso durante toda la competencia.
- Están prohibido los movimientos, desplazamientos o acrobacias que pongan en riesgo la integridad de los participantes.
- No se permiten elementos peligrosos o potencialmente dañinos en las presentaciones, ni que atenten contra la imagen de la Universidad.
- Todos los equipos deben presentarse a tiempo antes del inicio del concurso para recibir instrucciones finales.
- Las pistas musicales deben ser entregadas oportunamente.
- La música no deberá contener un lenguaje inapropiado, obsceno u ofensivo, ya sea en español inglés u otro idioma.
- Los equipos son libres de armar sus coreografías incorporando figuras, formas y pasos que consideren conveniente, y pueden contener dentro de ello situaciones de coreografía de estilo libre, equilibrio, desplazamientos, fuerza, saltos y giros.
- No se permitirá falta de respeto o insultos a otros concursantes o equipos, de ser el caso quedarán eliminados, así como también el concursante que los representa, sin reclamo alguno.
- Está terminantemente prohibidas las agresiones físicas y/o verbales durante la realización del evento, así como interferir en las participaciones de los concursantes.
- La organización cuenta con atención médica que estará disponibles en el lugar del evento.
- El orden de presentación de los equipos será establecido por la comisión organizadora.
- Los equipos deberán hacerse cargo de su vestuario e implementos que requieran para su actuación, de manera libre, creativa y espontánea.
- Es importante la puntualidad.

BASES Y REGLAMENTO CAMPEONATO DE VÓLEIBOL MIXTO **UPAO FEST - Piura**

DE LA PARTICIPACIÓN

1. Para formar parte en el Campeonato de Vóleybol Mixto los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Ser alumno (a) del primer ciclo de estudios de la Universidad Privada Antenor Orrego y contar con ficha de matrícula 2025/20
 - Estar matriculado en el semestre académico en el que se desarrolla la competencia.
2. La participación de un equipo se hace efectiva mediante la presentación de la ficha de inscripción general y deberá remitirse dentro de los plazos establecidos.
3. Un equipo estará conformado por 12 deportistas (6 damas y 6 varones). Seis titulares y seis suplentes.
4. La competencia es interprogramas de estudio y pueden participar hasta dos (2) equipos por programa.
5. Los equipos deben estar integrados por estudiantes del mismo programa de estudio. No se permite de otros.
6. Cada equipo inscribirá a un delegado y será el único representante autorizado para realizar algún reclamo en mesa de control.
7. En el campo de juego, el capitán del equipo es el único autorizado para reclamar al árbitro, durante el desarrollo del juego.

SISTEMAS DE COMPETENCIA

1. Se jugará bajo el sistema de eliminación simple. Equipo que pierde queda descalificado.
2. Los equipos ganadores seguirán en competencia, bajo la modalidad de eliminación simple.
3. Los equipos deben presentar en cancha 3 damas y tres varones.
4. De manera excepcional para iniciarse la competencia, como mínimo cada equipo debe presentar en el campo de juego 5 deportistas (3 damas y dos varones).
5. El partido comprende dos sets de juego. Para decretar al ganador, el equipo debe sumar dos sets ganados. Cada uno se disputa hasta 15 puntos, modalidad de punto rápido. El equipo ganador debe hacerlo por la diferencia de dos puntos.
6. En caso de empate, es decir a un set por equipo, se disputará un set adicional de 15 puntos y el ganador debe hacerlo por la diferencia de 2 puntos.
7. Los equipos deberán estar a la hora exacta programada. La tolerancia será de 5 minutos, para evita el W.O. C

Puntuación

- i. Equipo ganador: Dos (2) puntos.
- ii. Equipo perdedor: Cero (0) puntos
- iii. Equipo perdedor por W.O. Eliminado.





8. Resultados de los Campeonatos:

- a. Los resultados del campeonato son oficializados por los árbitros y validados por la Comisión Técnica para su premiación.

DEL CONTROL Y ARBITRAJE

1. El control y arbitraje de los campeonatos estará a cargo de los árbitros colegiados, asignados por la comisión organizadora.
2. Cada equipo participante será responsable de la presentación, disciplina y puntualidad de sus representantes.
3. Todo reclamo será resuelto de inmediato por la comisión técnica, designada por la comisión organizadora.
4. Sanciones
 - a. La comisión organizadora tendrá potestad disciplinaria sobre las conductas antideportivas que cometan los delegados, entrenadores, barras y competidores durante el desarrollo del evento deportivo.
 - b. De comprobarse una infracción la comisión organizadora podrá actuar de oficio por inscripción irregular, suplantación de deportistas o alineación indebida.

BASES Y REGLAMENTO CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL

MIXTO

UPAO FEST - Piura

DE LA PARTICIPACIÓN

1. Para formar parte en el Campeonato de Básquetbol Mixto los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Ser alumno (a) de primer ciclo de estudios la Universidad Privada Antenor Orrego y contar con ficha de matrícula 2025/20
 - Estar matriculado en el semestre académico en el que se desarrolla la competencia.
2. La participación de un equipo se hace efectiva mediante la presentación de la ficha de inscripción general y deberá remitirse dentro de los plazos establecidos.
3. Un equipo estará conformado por 10 deportistas. Cinco varones y cinco damas.
4. La competencia es interprogramas de estudio.
5. Los equipos deben estar integrados por estudiantes del mismo programa de estudio. No se permite de otros.
6. En cancha deben presentarse cinco (5) titulares, tres (3) varones y dos (2) damas. titulares y cinco suplentes.
7. Cada equipo inscribirá a un delegado y será el único representante autorizado para realizar algún reclamo en mesa de control.

8. En el campo de juego, el capitán del equipo es el único autorizado para reclamar al árbitro.

SISTEMA DE COMPETENCIA

9. Se jugará en el sistema de eliminación simple.
10. Equipo que pierde queda descalificado.
11. Los equipos ganadores seguirán en competencia, bajo la modalidad de eliminación simple.

DE LAS COMPETENCIAS

1. El partido comprende dos tiempos de 10 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos.
2. Los equipos deberán estar a la hora exacta programada. La tolerancia será de 5 minutos, para evita el W.O. C

Puntuación

- i. Equipo ganador: Dos (2) puntos.
- ii. Equipo perdedor: Cero (0) puntos
- iii. Equipo perdedor por W.O. Eliminado.

3. De existir empate en el marcador, se disputarán 5 minutos adiciones.
4. Los resultados del campeonato son oficializados por los árbitros y validados por la Comisión Técnica para su premiación.
5. De comprobarse una infracción de parte de un equipo a los Reglamentos la comisión organizadora establece la pérdida de puntos, la Comisión Técnica deberá variar y/o anular cualquier resultado o clasificación.

DEL CONTROL Y ARBITRAJE

1. El control y arbitraje del campeonato estará a cargo de los árbitros colegiados, asignados por la comisión organizadora.
2. Cada equipo participante será responsable de la presentación, disciplina y puntualidad de sus representantes.
3. Todo reclamo será resuelto de inmediato por la comisión técnica, designada por la comisión organizadora.
4. Sanciones
 - a. La comisión organizadora tendrá potestad disciplinaria sobre las conductas antideportivas que cometan los delegados, entrenadores, barras y competidores durante el desarrollo del evento deportivo.
 - b. De comprobarse una infracción la comisión organizadora podrá aplicar las normas establecidas por la FIBA y actuar de oficio por inscripción irregular, suplantación de deportistas o alineación indebida.